



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Encíclica de Su Santidad, referente al Santo Rosario (continuación).—II. Respuesta de Su Santidad al Mensaje del Episcopado Español, con motivo de las fiestas del 20 de Septiembre.—III. Circular de la Nunciatura referente á facultades de los Prelados sobre Regulares exclaustros y Religiosas de filiación regular.—IV. Crónica diocesana: a) Santa Visita: b) Consagración del templo parroquial de Peñaranda.—V. Hermandad de Sufragios mútuos.—VI. Necrología.—VII. Aviso importante.

ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

(*Conclusión*)

Poresta razón, la Iglesia y los Padres glorifican á María con tanta verdad como magnificencia: «Salve, lengua siempre elocuente de los Apóstoles, sólido fundamento de la Fe, baluarte inquebrantable de la Iglesia. Salve; por vos hemos sido inscriptos en el número de los ciudadanos de la Iglesia una Santa, Católica y Apostólica. Salve; divino ma-

nantial del que fluyen sin cesar los rios de la divina sabiduría; las aguas puras y límpidas de la ortodoxia que rechazan á lo lejos las turbias olas de los errores. Regocijáos; porque vos sola habéis destruído del mundo todas las heregías.

Esta parte principalísima que cabe á la Madre de Dios en los combates y en los triunfos de la Fé Católica, pone de manifiesto con claridad meridiana los designios de la vida Omnipotencia respecto á la Virgen Santísima y debe inspirar á todos los buenos firme esperanza de que nuestros votos se verán cumplidos y colmados nuestros deseos.

¡Hay que confiar en María! ¡Hay que rogar á María! ¿Qué no podrá Ella hacer en pró de la realización de este nuestro deseo; que la Religión llegue á unir á todos los espíritus por la profesión de una misma Fe y á todas las voluntades por los lazos de una perfecta caridad? ¿Qué no querrá hacer Ella en favor de los pueblos, por cuya estrecha unión rogó Cristo con instancias á su Padre, y que llamados por virtud de un solo Bautismo á participar de una misma inmortal herencia, adquirida al precio de un sacrificio de valor infinito, deben marchar todos juntos y de corazón unidos, con dirección á esta «luz admirable?» ¿Cómo no ha de desplegar Ella todos los tesoros de su ternura y de su benevolencia en pró de la Iglesia, endulzando los largos sufrimientos de la esposa de Jesucristo y fortificando los lazos de la unión en el seno de la familia cristiana, fruto insigne de su *maternidad*?

La esperanza de la próxima realización de todas estas cosas parece confirmada por la creencia firmísima que abrigan tantas almas piadosas en que María ha de ser el lazo bendito, dulcísimo pero inquebrantable, por virtud del cual todos aquellos que aman á Cristo, formarán un solo pueblo de hermanos, obedientes, todos ellos, como á

su común padre, al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo en la tierra. Al llegar á este punto, Nuestro pensamiento se remonta y volando al través de las edades se fija en los gloriosos testimonios de la antigua unidad y con placer indecible se recrea con los grandes recuerdos del concilio de Éfeso. La profesión de la misma fé que unía al Oriente y al Occidente en aquellos remotos días, pareció entonces afirmarse con un vigor singularísimo y resplandecer con una gloria más pura. Entonces fué cuando sancionado por los Padres del Concilio en dogma declarando á María *Madre de Dios*, la religiosísima ciudad de Éfeso acogió la decisión de la augusta asamblea con trasportes de alegría; y al propagarse la fausta nueva de pueblo en pueblo produjo explosiones de entusiasmo en toda la redondez de la tierra.

Todos estos son motivos poderosos que vienen en apoyo de la confianza que Nos tenemos puesta en el patrocinio de la Virgen poderosa y santísima, y ellos deben ser otros tantos estímulos que exciten la devoción de los fieles á María. Consideren ellos cuán hermosa es esta devoción, cuán útil para los que la practican, cuán agradable será á los ojos de la misma Virgen Santísima. Gozando como, por dicha gozan ya de la unidad de la fé, demostrarán que aprecian en lo que vale, este inmenso beneficio y procuran conservarlo; y por otra parte, de ninguna mejor manera podrán demostrar su amor hacia aquellos de sus hermanos apartados de la fe que rogando por ellos y ayudándoles de este modo á reconquistar aquel bien inapreciable.

Este amor verdaderamente cristiano, que palpita en todas las páginas de la historia de la Iglesia, siempre ha buscado su fundamento y su vitalidad en la Madre de Dios, como en la medianera más poderosa para alcanzar los

frutos benditos de la unidad y de la paz de los espíritus. San Germán de Constantinopla la invocaba en estos términos: «Acordaos de los cristianos, que son vuestros servidores; recomendad las oraciones de todos, realizad las esperanzas de todos, fortificad la fe, unid á las diversas Iglesias». Tal es, aún en el fondo, la plegaria de los griegos: «Oh Virgen purísima, que podéis aproximaros á vuestro Hijo, sin temor de ser nunca desoida; rogadle que conceda la paz al mundo, que inspire un mismo espíritu á todas las Iglesias, para que todos unánimemente os glorifiquemos».

Otra razón nos asiste para esperar que la Santísima Virgen escuchara benigna nuestras plegarias en favor de las Iglesias disidentes; y es que estas Iglesias adquirieron en otro tiempo títulos bastantes para obtener la protección de María. Ellas se esforzaron por propagar su culto; en su seno alentaron notables apologistas, defensores elocuentísimos de su dignidad, panegiristas ilustres, célebres por el ardor y la suavidad á un tiempo de que hicieron gala en las inmortales obras que nos dejaron; *emperatrices agradabilísimas á los ojos de Dios* (San Cirilo de Alej. *De Fide ad Patcher, et soror reg.*), que supieron imitar en las alturas del trono el ejemplo de la Purísima Virgen María; celebradas en todos los pueblos por su munificencia y que erigieron en honor de la Santa Madre de Dios ingentes Basílicas y templos suntuosos para rendirle culto magnífico. Y Nos queremos citar aquí un hecho, no extraño al asunto que tratamos y que redundaba en gloria de la Madre de Dios. Gran número de imágenes de la Santísima Virgen fueron traídas, en diversas épocas, desde el Oriente á estas regiones occidentales. Nuestros padres las recibieron con respeto profundo, las honraron con magnificencia, y sus hijos conservan hoy hácia dichas sagradas imá-

genes los mismos sentimientos de piedad. Parece á Nos que providencialmente se conservan estos sacros emblemas como testimonios fehacientes de la dichosísima época en que la familia cristiana vivía estrechamente unida y son ellos como prendas de la común herencia á que son llamados todos los hijos de la Iglesia; parece á Nos como que la misma Virgen Santísima invita á sus hijos á que se acuerden de aquellos á quienes la Iglesia católica llama de continuo para que tornen al seno de la Unidad, de la que en hora infausta se apartaron.

Así la obra de la unidad cristiana ha recibido de Dios un apoyo eficacísimo de María. Y ya que no exista una forma singular de plegaria para obtener este apoyo, Nos creemos que el Santísimo Rosario es muy á propósito á la consecución de este objeto. Ya Nos hemos en otras ocasiones indicado que el ejercicio de esta oración especialísima suministra al cristiano medios para nutrir su fé y preservar la de los peligros del error; así lo atestiguan los mismos orígenes del Rosario. Siempre que ante Ella con devoción lo rezamos, vamos trayendo sucesivamente á la memoria todos los episodios que constituyeron la obra de nuestra Redención y Nos es dado contemplar, como si ante nuestros ojos se desarrollaran, todos los acontecimientos que vinieron á constituir la en Madre de los hombres. La grandeza de esta doble dignidad, los benditos frutos de este duplicado ministerio aparecen, entre luminosos resplandores, á los que piadosamente meditan los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos en los que van asociados los recuerdos de la Virgen y de su Hijo. Resulta de aquí que el alma llena de reconocimientos hacia Ella, acaba por desdeñar las cosas caducas y perecederas del mundo, esforzándose por hacerse digna de tal Madre y de sus beneficios. Y como ella es la mejor de todas las madres, no puede por menos

de enternecerse profundamente y sentirse movida á compasión hacia los hombres que conmemoran piadosamente sus misterios. Por esto Nos decimos que la práctica del Rosario será un medio excelente para alcanzar su misericordia en favor de los disidentes; como que esta oración se relaciona muy estrechamente con su misión de Madre espiritual. María no ha podido concebir sino en una misma fe y en un mismo amor á aquellos que son de Cristo; pues «¿acaso Cristo está dividido?» (1 Cor. 1. 13.) Todos debemos vivir la vida de Cristo para que «fructifiquemos en Dios» (Rom. VII, 4) en un solo y mismo cuerpo.

Todos los que por funestas circunstancias se han separado de esta unidad merecen que esta misma Madre que ha recibido del cielo el dón de hacer nacer perpétuamente una santa posteridad, los una de nuevo á la vida del Cristo. Este es, seguramente, un resultado que la Virgen Santísima desea vivamente conseguir; Ella obtendrá en abundancia los socorros del espíritu vivificante. Y los hombres de bien no rehusen secundar con sus oraciones la voluntad de aquella Madre misericordiosa, y puedan escuchar y atiendan á esta dulcísima invitación: «Hijos míos pequeñitos, yo os concibo de nuevo para que Jesucristo sea formado en vosotros.»

Habiendo sido así probada la virtud del Rosario, algunos de nuestros Predecesores se consagraban á extender y propagar tan hermosa devoción por las naciones orientales. Tales fueron Eugenio IV por la constitución *Advesperascente*, dada en el año de 1439; Inocencio XII y Clemente XI. Por su autoridad concediéronse grandes privilegios á la Orden de Hermanos Predicadores. Los grandes resultados no faltarán, gracias al celo de los ministros de esta misma Orden; y numerosos y esclarecidos documentos lo atestiguan, aunque por la serie de los tiempos y por funestas

circunstancias se hayan detenido después los progresos de esta obra.

En nuestra época, esta misma devoción del Rosario que Nos habemos ensalzado, ha entrado en aquellas regiones y en el alma de muchas de ellas. Por lo mismo que responde á nuestros esfuerzos, Nos esperamos que contribuya á la realización de Nuestros designios.

A esta doble esperanza se añade un hecho en el que van interesados tanto el Oriente como el Occidente y muy conforme á Nuestros deseos. Nos hablamos, Venerables Hermanos, de la proposición que fué presentada en el Congreso Eucarístico de Jerusalén, y que tiende á erigir un templo en honor de la Reina del Santísimo Rosario en Patras, no lejos del sitio en que, bajo sus auspicios, con tanto brillo resplandeció, en otro tiempo, el nombre cristiano. Según Nos ha manifestado el comité ya constituido, muchos de vosotros habéis organizado colectas especiales y habéis prometido continuarlas hasta la terminación de las obras. Existen ya recursos bastantes para dar comienzo á la construcción con aquellas proporciones que convienen á su grandeza; y Nos hemos adoptado las disposiciones necesarias para que el acto de la colocación de la primera piedra revista singular magnificencia. Así, este templo se elevará como un monumento perenne de reconocimiento y de amor á Nuestra divina Madre, y en él será ella invocada en ambos ritos, griego y latino, de modo que dándole gracias por los beneficios de ella recibidos, quiera concedernos ahora lo que confiadamente esperamos obtener de su patrocinio.

Y ahora, venerables hermanos, Nos volvemos al punto de partida. Sí; que todos, pastores y rebaños, se acojan sobre todo durante el mes que se avecina, bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Que en público y

en privado, con cánticos, plegarias, ofrecimientos, se unan para invocarla y suplicarle como a Madre de Dios y á Madre nuestra: *Monstra te esse matrem*. Que su maternal clemencia conserve á su universal familia al abrigo de todos los peligros; que haga lucir para ella días de prosperidad verdadera, devolviéndole la santa Unidad; que mire con benevolencia á los católicos de todos los pueblos, uniéndolos más estrechamente cada día con los lazos de la caridad, y les conceda la virtud de la constancia para sostener el honor de la Religión, en la que van incluidos asimismo cuantos beneficios puede apetecer el Estado.

Dígnese Ella mirar asimismo con especialísima benevolencia á los pueblos disidentes; á esas naciones tan grandes y tan ilustres en las que latén tantos corazones generosos, y alientan espíritus tan elevados, para que se acuerden de sus deberes cristianos; dígnese suscitar en ellos deseos saludables y nobles propósitos; y después de haberlos suscitado, que favorezca su realización. En cuanto á los disidentes orientales, quiera Ella recordar la devoción acendrada que sus antepasados le profesaron y los altos hechos que realizaron por la gloria de su nombre. En cuanto á las occidentales, continúe otorgándoles el patrocinio con que durante tantos siglos recompensó la gran piedad y devoción hacia Ella de todas las clases de la sociedad.

Dígnese Ella, por último, escuchar la voz unánime y suplicante de las naciones católicas y también la Nuestra que se eleva hasta su Solio gritando de lo profundo del corazón: *Monstra te esse Matrem*.

Entre tanto y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos con amor la Bendición Apostólica á vosotros, á vuestro Clero y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 5 de Septiembre de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

DOCUMENTOS INTERESANTES

A continuación publicamos los que, por conducto del Emmo. Cardenal de Toledo, ha recibido nuestro Excelentísimo Prelado.

Dicen así:

EXCMO. É ILMO. SEÑOR:

Muy Señor mío y Venerado Hermano: Tengo la satisfacción de remitir á V. E. I. texto y trasunto literales de las cartas que acabo de recibir, en contestación al Mensaje, que en forma de protesta, el Episcopado de España tuvo el acuerdo de dirigir á Su Santidad, con motivo de los festejos que se preparaban en la Ciudad Santa, en celebridad del 25.º aniversario de la usurpación de Roma.

«Emo. Revmo. Sig. mio Ossmo:

Trasmetto con piacere all'Eminenza Vostra la risposta che il Santo Padre si è degnato fare all'Episcopato Spagnuolo pel comune indirizzo umiliatogli in occasione degli infausti festeggiamenti ora compiuti.

Emmo. y Rmo. Sr. mio y de mi mayor respeto:

Trasmito con placer á Vuestra Eminencia la respuesta que el Santo Padre se ha dignado dar al Episcopado Español por el Mensaje colectivo que con suma reverencia le envió con motivo de los infaustos festejos recientemente consumados.

E colgo con premura l'oportunità per confermarle i sensi della mia profonda venerazione; mentre baciandole umilissimamente le mani mi rassegnò de Eminenza Vostra. —Umo. e dumo. servitor rezo, *M. Card. Rampolla.*

Roma, 5 Ottobre 1895. —Sig. Card. Antolino Monescillo y Viso, Arcivescovo di Toledo.

Dilecto Filio Nostro Antolino tit. S. Augustini S. R. E. Presb. Card. Monescillo y Viso, Archiepiscopo Toletano, ceterisque Archiepiscopis et Episcopis Hispaniarum.

LEO P. P. XIII

Dilecti Filii Nostri et Venerabiles Fratres: salutem et Apostolicam Benedictionem.

Jure admodum illustris Hispanorum natio catholico laetatur nomine, ut quae nulli gentium primas concedat in Sedis Apostolicae observantia. Id anno superiore testa-

Utilizo con premura esta oportunidad para confirmar á Vuestra Eminencia los sentimientos de mi profunda veneración, mientras besándole humildemente sus manos me reitero de Vuestra Eminencia humilddísimo y devotísimo servidor verdadero, *M. Card Rampolla.*

Roma, 5 de Octubre de 1895. —Sr. Cardenal Antolin Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.

A nuestro amado Hijo Antolín, titulado de San Agustín, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, y á los demás Arzobispos y Obispos de las Españas.

LEON PAPA XIII

Amados Hijos nuestros y Venerables Hermanos: Salud y Apostólica Bendición.

Con razón la muy ilustre nación de los españoles se gloria con el distintivo de *Católica*, puesto que á nadie en el mundo cede en punto á venerar la Santa Sede Apostólica. Atestiguado vimos esto el año anterior, cuando recibi-

tum vidimus quum frequentissimum hujus gentis agmen excepimus, quinquagesimo impleto anno Episcopatus Nostri. Id iterum per hosce dies praeclaro argumentoprehendimus, quum vos, Dilecti Filii Nostri ac Venerabiles Fratres, primi omnium in partem doloris venistis, quo ex injuria Romani Pontificis dignitati illata penitus affecti fuimus. Merito sane inflictum juri gentium vulnus conquesti estis; merito deminutam Apostolicae Sedis libertatem doluistis: cujus quidem libertatis incolumitati conferre in primis natus est civilis Principatus, qui Deo volente Romanis Pontificibus obtigit, quoque tot saeculorum spatio usi sunt: veritati autem omnino est consonum civile id regimen non Pontificis modo majestatem exigere, verum catholicorum omnium securitatem atque emolumentum requirere. Quamobrem in eo adserendo et vindicando tum caritatem vestram Novis probastis, tum studium, quod Antistites sacrorum decet, in catholicae Religionis dignitate utilitatibusque tuendis.

mos aquel numerosísimo grupo de españoles venidos después de terminado el quincuagésimo aniversario de nuestra Consagración episcopal: y esto nuevamente se ha visto en los momentos actuales en grado muy sublime, cuando vosotros, amados Hijos nuestros y Venerables Hermanos, acudisteis los primeros de todos á tomar parte en el dolor de que fuimos profundamente afectados por la injuria inferida á la dignidad del Romano Pontífice. Con toda exactitud habéis lamentado esta vulneración infligida al derecho de gentes, y os habéis condolido de que esté tan coartada la libertad de la Santa Sede Apostólica, para cuyo desembarazo se ordenó el principado civil, que por voluntad de Dios tocó en suerte á los Romanos Pontífices, y del cual usaron por espacio de tantos siglos: porque es enteramente conforme á toda clase de principios rectos que no solamente la majestad del Pontificado exige la potestad civil, sino que también la requiere la seguridad de todos los católicos y su debida utilidad. Por lo que al afirmar y vindicar ese principado civil, no sólo Nos habéis demostrado vuestro amor de cristianos, sino esa predilección propia de Obispos que defienden la dignidad y excelencia de la Religión católica.

De officio igitur vestro, quod plane dileximus, pergratum testamur animum. Benevolentiae autem, qua vos praecipue Hispanamque gentem complectimur, pignus habetote apostolicam benedictionem, quam universis amantissime in Domino impertimus.

Datum Romae apud Sanct. Petrum die III Octobris MDCCCXCV, Pontificatus Nostri anno decimo octavo.

LEO P. P. XIII.

De vuestro acto, pues, el cual tenemos en muy alta estima, conservamos gratisima impresión: y en prenda de la benevolencia con que estrechamos en nuestro corazón á vosotros en primer término y á la nación española, recibid la Bendición Apostólica que amantísimamente en el Señor á todos os enviamos.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 3 de Octubre de 1895, y de nuestro Pontificado el décimo octavo.

LEON PAPA XIII.

Queda de V. E. I. muy atento servidor y afectísimo Hermano, Q. B. S. M., † *Antolin, Cardenal Monescillo y Viso*, Arzobispo de Toledo.—*Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca*».

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Circular

Madrid 6 de Octubre de 1895.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca —Muy Sr. mío y Hermano de mi consideración respetuosa: El Padre Santo, según me comunica el Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares, en atención á que duran aún las circunstancias que motivaron la circular de dicha Congregación que em-

pieza *Peculiaribus inspectis*, de 10 de Diciembre de 1858, ha tenido á bien prorrogar por otro trienio, que empezó á correr en 30 del mes próximo pasado, las facultades extraordinarias por aquélla concedidas á los Prelados de España sobre los Regulares exclaustros de sus conventos y los monasterios de Religiosas de filiación regular; entendiéndose que los Prelados han de hacer uso de esas facultades según el tenor y forma que marca la circular indicada.

Es lo que tengo el gusto de participar á V. E., al propio tiempo que me repito su muy atento seguro servidor y Hermano afectísimo, q. b. s. m.—S., *Arzobispo de Damasco, Nuncio Apostólico.*

*
* *

En conformidad con lo que determina el documento anterior, nuestro Excmo. Sr. Obispo ha tenido á bien disponer, que continúen, como antes, los asuntos de las Religiosas de filiación regular en esta diócesi.

CRÓNICA DIOCESANA

Visita Pastoral

Después de celebrar la fiesta de San Agustín, Padre y Patriarca de la orden esclarecida que cuenta entre sus hijos á nuestro Excmo. Prelado, comenzó éste las tareas de la Visita Pastoral, previa la invocación del auxilio divino, por mediación de los Patronos de la diócesi, el día 29 de

Agosto último. El Arciprestazgo designado para recibir la Visita, era el de la Valdobra, llevándose aquélla á feliz término, en la misma forma que, reseñando casos análogos, tenemos dicho en este BOLETÍN.

Nos limitaremos, pues, á indicar los pueblos visitados, guardando el orden de fechas de la Visita, y el número de comuniones recibidas, para perpétuo recuerdo, omitiendo cuanto se refiere á la predicación diaria de nuestro Excelentísimo Prelado, á las confirmaciones, visita de los templos y escuelas públicas, institución de Teresianas, etc.

El primer pueblo donde pernoctó S. E. I., fué el de San Muñoz.

Día 30 de Agosto.—San Muñoz: 93 comuniones. Por la tarde visitó á Gallegos de Huebra.

Día 31.—Anaya de Huebra: 78 id.

Día 1.º de Septiembre.—Tamames: 145 comuniones.

Día 2.—Aldeanueva de la Sierra: 71 id.

Días 2 y 3.—Tejeda: 64 id. A las siete de la mañana dió el Excmo. Prelado la bendición Papal á los que hubieron comulgado, y salió enseguida para celebrar la Santa Misa en Rinconada.

Día 3.—Rinconada: 88 comuniones.

Día 4.—Navarredonda de Rinconada: 113 id. Por la tarde visitó á Segoviela.

Día 5.—Moraleja de Huebra: 70 id. Por la tarde confirmó en Peralejos de Solís, y visitó también á Coca de Huebra.

Día 6.—Berrocal de Huebra: 168 id.

Día 7.—Sanchón de la Sagrada: 82 id.

Visitado en la tarde el anejo de esta última parroquia, Sagrada de Sanchón, tornó el Excmo. Prelado á Salamanca, para asistir al día siguiente, fiesta de la Natividad de María Santísima, á las solemnes funciones que, en

honor de la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, se celebraban en la Santa Basílica Catedral, con presencia del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades de la capital.

El día 9 marchó á Alba de Tormes Su Excelencia Ilustrísima, donde permaneció en Santos ejercicios espirituales hasta las vísperas de su onomástico, que lo celebró el día de Santo Tomás de Villanueva, recibiendo con este fausto motivo las pruebas más inequívocas del respeto y cariño que le profesan sus diocesanos.

Terminados los ejercicios del concurso á Curatos, que tuvieron lugar en los días 24, 25 y 26 de Septiembre, salió el 28 para Peñaranda con el objeto de consagrar la iglesia parroquial de dicha villa, y después de abrir el curso académico de los estudios en el Seminario Conciliar, en la tarde del mismo día salió á practicar la Santa Visita, conforme estaba anunciado, en el Arciprestazgo de Villarino, en la forma siguiente:

Día 2 de Octubre.—El Gróo: 89 comuniones. Por la tarde Visita y Confirmación en Berganciano.

Día 3.—Monleras: comuniones, 205. Se hizo la Visita en la tarde de este día en Sardón de los Frailes.

Día 4.—Manzano: comulgaron 200 fieles de esta parroquia y 148 de Sardón.

Día 5.—Almendra: 141 comuniones. De aquí salió el Rmo. Prelado para Trabanca, donde, por haberse indisputado con tan continuadas fatigas, tuvo que sustituirle en la predicación de aquella noche el R. P. Fermín, religioso dominico.

Día 6.—Trabanca: 120 comuniones. Pudo el excelentísimo Prelado ya confesar y dar la comunión, dirigiendo su palabra al pueblo al bendecirle solemnemente.

Día 7.—Villarino: á pesar de hallarse los vecinos de este pueblo en lo más recio de las faenas de la vendimia,

comulgaron 340. En la tarde de este día llegó á la parroquia de Pereña, donde confirmó 320 pequeñuelos y predicó, y á la mañana siguiente

Día 8.—Pereña: volvió á confirmar jóvenes mayores de siete años, que ascendieron á 321, sin contar otro centenar escaso que, del mismo pueblo, confirmó en el de La Peña en la primavera anterior. Número tan crecido de confirmaciones se explica teniendo en cuenta que en la Visita que se giró últimamente en este Arciprestazgo, se hallaba el pueblo atacado de la epidemia variolosa. Número de comuniones, 335.

Nuevamente indispuerto el Rmo. Prelado por un resfriado, hubo de quedar en cama en Pereña. Al día siguiente confirmó por la tarde en

Día 9.—Cabeza de Framontanos: comuniones 204. Se siguió al pueblo inmediato, donde, haciendo algún esfuerzo, pudo celebrar y hacer las prácticas acostumbradas de Visita.

Día 10.—Ahigal de Villarino: 164 comuniones, visitando por la tarde el anejo Carrasco.

Día 11.—Brincones: comulgaron 348 fieles, si bien el Rmo. Prelado no pudo celebrar, y pasando por la ermita de la Santísima Trinidad, se pernoctó en Iruelos, donde, apenas llegados, se confirmó, impusieron las medallas de teresianas y predicó S. E. I., disponiendo al pueblo para la comunión del siguiente día.

Día 12.—Iruelos: comuniones, 277. Desde aquí, y después de visitar el anejo, Manceras, tornó á Salamanca nuestro dignísimo Sr. Obispo, altamente satisfecho de la docilidad y las atenciones de los pueblos visitados. Ante el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tormes, para donde salió S. E. I., en la tarde del 14, daría gracias rendidas á Dios Nuestro Señor, y á los Patronos de nues-

tra diócesi por los beneficios derramados sobre sus fervorosos diocesanos.

Solemne Consagración del templo parroquial de Peñaranda de Bracamonte

Dos años, poco más, han transcurrido desde que devastador incendio convirtió en cenizas toda la techumbre y destruyó gran parte de las bóvedas del templo parroquial de Peñaranda (1), y ya se levanta de nuevo más hermoso y embellecido que antes, atesorando los privilegios que lleva aneja la consagración que se dignó otorgarle el Excmo. Sr. Obispo de la diócesi el 29 del pasado mes de Septiembre, día de San Miguel Arcángel, á quien está dedicado el citado templo.

Gracias á la generosidad del Prelado y del pueblo peñarandino, la villa cuenta hoy con suntuosa Casa para el Señor.

Aún estaban calientes las cenizas del incendio cuando se abrió una subscripción, encabezada por el Excmo. señor Obispo con 5.000 pesetas, á las que en breve se sumaron más de 25.000, donadas por el rico y piadoso pueblo de Peñaranda. El Gobierno presupuestaba también 10.000 pesetas. Pero esto no bastaba para terminar las obras, no ya con holgura, pero ni siquiera con la estrechez que imponían las circunstancias. Una nueva subscripción, en la que figuró el Prelado con 2.500 pesetas, engrosada con más de 6.000 recogidas de los fieles peñarandinos, han sido suficientes para servir de coronamiento á los trabajos.

(1) Acaeció este fuego el 16 de Agosto de 1893.

Nuestra enhorabuena y gratitud á los bienhechores; á la celosa Junta, y á los honrados, diestros y laboriosos maestros que últimamente dieron cima á la grande empresa.

Hé aquí ahora, brevemente reseñadas, las fiestas religiosas celebradas en Peñaranda con tan fausto motivo.

El día 28 del pasado llegó el Rvmo. Sr. Obispo á la villa, siendo recibido por las autoridades, clero y pueblo. Se dirigió al templo y allí, después de rezarse el Santo Rosario, predicó el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, que era párroco de Peñaranda al acaecer el triste suceso. Profundamente impresionado, recordó el acontecimiento y puso de relieve la religiosidad de aquel pueblo que ahora veía premiados sus rasgos generosos, mereciendo que el excelentísimo Prelado consagrara el templo. A la terminación, la capilla de la Catedral de Salamanca, que había asistido á estos cultos, cantó una letanía.

Acto continuo comenzó la vela de las Santas reliquias de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y San Juan de Sahagún, que habían de incluirse en el ara máxima del templo. Numerosos fieles, de los cuales algunos ayunaron aquel día, según lo aconseja el Pontifical, oraron, turnando toda la noche ante dichas reliquias.

Al día siguiente á las siete, comenzó la solemne ceremonia de la consagración, una de las más largas y significativas de la Iglesia, en la que parece agotar nuestra cariñosa Madre todos sus recursos: tal es el número de cruces, aspersiones y unciones que contiene. Baste decir que eran cerca de las dos de la tarde al fin de la misa Pontifical con que acabó la ceremonia comenzada á las siete de la mañana.

En el sepulcro del altar se colocó con las reliquias la siguiente inscripción de rúbrica:

«MDCCCXCV, die 29 mensis Septembris, Ego Fr. Thomas Episcopus Salmanticensis consecravi Ecclesiam et altare hoc, in honorem Sancti Michaelis Arcangeli et Reliquias Sanctorum Apostolorum Martyrum Petri et Pauli et Beati Joannis a Sancto Facundo Conf. in eo inclusi, et singulis Christi fidelibus, hodie, unum annum, et in die anniversario Consecrationis hujusmodi ipsam visitantibus quadraginta dies de vera Indulgentia, in forma Ecclesiae consueta concessi. —FR. THOMAS, Episcopus Salmanticensis».

A tan solemne acto concurrieron las autoridades todas y el pueblo en masa, siendo asistido el Prelado por los muy ilustres Sres. Canónigos de Salamanca Magistral, Lectoral, Pereira y Aniceto, el Ecónomo de la villa señor Rodríguez, y por varios sacerdotes de la misma ciudad y de Peñaranda.

Por la tarde, rezado el Santo Rosario, ocupó la Sagrada Catedral el Excmo. Prelado, predicando con la elocuencia que le es tan peculiar, un sermón alusivo al solemne acto que se había verificado por la mañana, é invitando á los fieles para dar cima y remate á la obra comenzada, consagrando también al Señor sus corazones por medio de los Santos Sacramentos.

En efecto, al día siguiente muchos fieles se fortalecieron con el Pan Eucarístico; terminando todos estos cultos con otra función religiosa, durante la cual estuvo Su Divina Majestad expuesto. En ella predicó el M. I. Sr. Canónigo D. Nicolás Pereira, acerca del siguiente tema: *Es el templo de los cristianos casa de Dios y puerta del cielo*. Al final de la misa se cantó un *Te Deum*.

Despidióse luego el Rmo. Prelado de las autoridades y pueblo peñarandino en breves frases dirigidas desde el solio, colmándoles de alabanzas y bendiciones.

¡Quiera el cielo que el templo recientemente consagrado sea perenne lugar de oración para los fieles y que jun-

to al ara Santa, halle carismas y gracias á raudales el piadoso pueblo peñarandino!

HERMANDAD DE SUFRAGIOS MÚTUOS DEL CLERO

En 15 de Octubre han ingresado en la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero los Presbíteros D. Ceferino Andrés Calvo y D. Román Bravo Riesco, Profesores del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava de esta ciudad, y D. Manuel Durán, Ecónomo de Abusejo, en la diócesi de Ciudad Rodrigo.

NECROLOGÍA

En los días 12 y 14 del actual, respectivamente, han fallecido los Sres. Curas Párrocos de Torresmenudas y Terradillos, D. Miguel Gómez Horcajo y D. Manuel de la Cruz. Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios nuestro Señor las almas de los finados, y como quiera que el segundo pertenecía á la Hermandad de sufragios espirituales del Clero, los Señores Socios se servirán aplicar una misa y rezar tres responsos en sufragio de su alma.
—R. I. P. A.

AVISO IMPORTANTE

En el mes actual espira el plazo para la presentación de solicitudes á los Señores Patronos de la testamentaria de Revilla de la Cañada en demanda de limosna para las iglesias pobres y estipendio de misas.

También está terminando el que la Congregación de Hijas de María de Madrid concede para la petición de Ornamentos.

Se hace esta advertencia á fin de que los Sres. Sacerdotes remitan á esta Secretaría de Cámara las instancias, antes de finalizar el mes, para su informe.